



SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

Senadora Olga Sánchez Cordero Dávila

Presidenta de la Mesa Directiva

Comisión Permanente

P r e s e n t e

La suscrita senadora **Xóchitl Gálvez Ruiz**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, numeral 1, fracción II, y 276 numeral 1, fracción I, todos del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración del Pleno la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, para que, a través de las dependencias y entidades competentes, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Guardia Nacional y la Secretaría de Gobernación, entre otras que sean necesarias, abra un diálogo con todos los actores involucrados en el problema del aumento de la inflación, entre ellos el sector empresarial, que permita adoptar medidas integrales para contener el aumento inflacionario, así como para que se garantice la seguridad de los empresarios, productores, transportistas, distribuidores y comercializadores, que sufren pérdidas y aumentos de costos por el cobro de derecho de piso, por los asaltos en carreteras y en tiendas, por las extorsiones y por otros delitos que provocan un alza en algunos productos como el limón y el aguacate; conforme a los siguientes:**

1

Antecedentes

La inflación está en máximos de los últimos 20 años

Uno de los efectos de las crisis financieras es el aumento de la inflación, el cual, a su vez, provoca una serie de desbalances económicos que golpean directamente el bolsillo de las familias.

En México, durante las décadas de 1970, 1980 y 1990, la inflación fue un factor común que destruía los esfuerzos de las familias para ahorrar, para construir un patrimonio y para dotar de una mejor vida a sus integrantes.

1988 fue el pináculo de la inflación a tasa anual en nuestro país, pues alcanzó un incremento de 179.73% en febrero de ese año. Nunca se volvió a alcanzar esos niveles,

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, para que, a través de las dependencias y entidades competentes, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Guardia Nacional y la Secretaría de Gobernación, entre otras que sean necesarias, abra un diálogo con todos los actores involucrados en el problema del aumento de la inflación, entre ellos el sector empresarial, que permita adoptar medidas integrales para contener el aumento inflacionario, así como para que se garantice la seguridad de los empresarios, productores, transportistas, distribuidores y comercializadores, que sufren pérdidas y aumentos de costos por el cobro de derecho de piso, por los asaltos en carreteras y en tiendas, por las extorsiones y por otros delitos que provocan un alza en algunos productos como el limón y el aguacate.

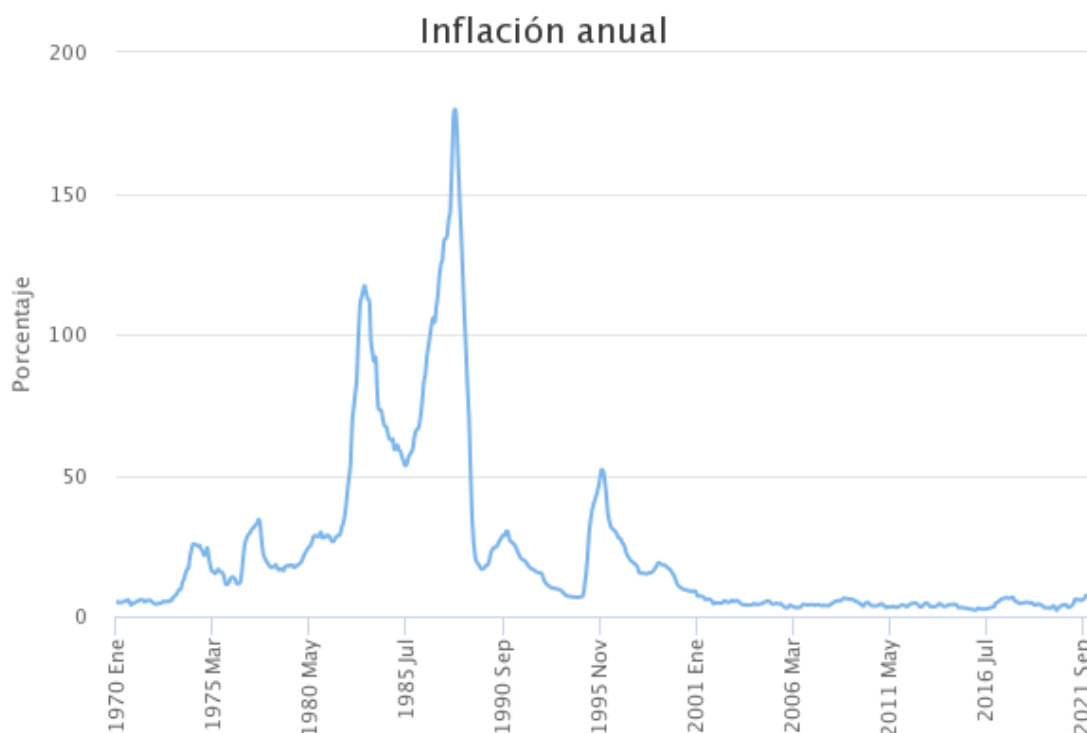


SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

a pesar de que la crisis de 1995 tuvo un duro impacto catastrófico en la economía nacional. En diciembre de 1995, la inflación anual alcanzó un 51.97%.¹

Desde entonces, la inflación se fue controlando paulatinamente y ese control fue un factor importante que proporcionó estabilidad macroeconómica y a la economía familiar a partir del año 2000.

Desde entonces, la inflación se mantuvo en rangos de entre 2.5% y 5% a tasa anual durante los sexenios de los presidentes Vicente Fox Quesada, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, tal y como se aprecia a continuación:²



2

En esta administración hemos vuelto a presenciar un paulatino incremento en la inflación, que se ha ido fortaleciendo con varios factores tanto internos como externos. La falta de certeza jurídica para la inversión; la carencia de una política económica con visión de futuro; la incertidumbre derivada de las decisiones fundamentales adoptadas

1 **Índices de Precios al Consumidor. Inflación Mensual.** Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en

<https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/Estructura.aspx?idEstructura=112001300030&T=%C3%8Dndices%20de%20Precios%20al%20Consumidor&ST=Inflaci%C3%B3n%20Mensual>

2 Ídem.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, para que, a través de las dependencias y entidades competentes, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Guardia Nacional y la Secretaría de Gobernación, entre otras que sean necesarias, abra un diálogo con todos los actores involucrados en el problema del aumento de la inflación, entre ellos el sector empresarial, que permita adoptar medidas integrales para contener el aumento inflacionario, así como para que se garantice la seguridad de los empresarios, productores, transportistas, distribuidores y comercializadores, que sufren pérdidas y aumentos de costos por el cobro de derecho de piso, por los asaltos en carreteras y en tiendas, por las extorsiones y por otros delitos que provocan un alza en algunos productos como el limón y el aguacate.



SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

por esta administración federal de forma arrebatada; la pandemia de covid-19; la crisis económica mundial; la invasión de Rusia a Ucrania, entre otros muchos factores, han ocasionado que la inflación a tasa anual, a marzo de 2022, haya alcanzado niveles de 7.45%, algo no visto desde el año 2001.



3

3

Esto ha ocasionado que, el 27 de abril pasado, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, haya anunciado que el 4 de mayo daría a conocer un plan para contener el aumento de la inflación en el país, aclarando que no se establecerá un control de precios, sino que se establecerán precios de garantía a 24 productos básicos de la canasta básica.⁴

Ante este anuncio, como era de esperarse, se ha dado una serie de especulaciones, opiniones y análisis sobre el plan antiinflacionario del Gobierno Federal, que tiene toda la pinta de ser una reedición del Pacto de Solidaridad Económica que impuso el presidente Miguel de la Madrid Hurtado a finales de su sexenio, en el año 1987.

3 Ibidem

4 **Plan para contener la inflación: AMLO anuncia precios de garantía a 24 productos.** El Economista. Disponible en <https://www.economista.com.mx/politica/Plan-para-contener-la-inflacion-AMLO-anuncia-precio-de-garantia-a-24-productos--20220427-0042.html>

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, para que, a través de las dependencias y entidades competentes, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Guardia Nacional y la Secretaría de Gobernación, entre otras que sean necesarias, abra un diálogo con todos los actores involucrados en el problema del aumento de la inflación, entre ellos el sector empresarial, que permita adoptar medidas integrales para contener el aumento inflacionario, así como para que se garantice la seguridad de los empresarios, productores, transportistas, distribuidores y comercializadores, que sufren pérdidas y aumentos de costos por el cobro de derecho de piso, por los asaltos en carreteras y en tiendas, por las extorsiones y por otros delitos que provocan un alza en algunos productos como el limón y el aguacate.



SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

El sector empresarial pide ser tomado en cuenta.

Ante este anuncio, el sector empresarial pidió que se les tome en cuenta en el diálogo y en las decisiones que se adopten sobre el plan contra la inflación, que presentará el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.⁵

Al respecto, José Medina Mora Icaza, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), aseguró que estarán atentos a que mediante el diálogo puedan llegar a un acuerdo que permita contener la inflación, ya que afecta el poder adquisitivo de los trabajadores.⁶

Pero, además, la iniciativa privada ha puesto el dedo en la llaga, señalando que no solo se requieren subsidios o controles de precios para contener la inflación, pues también se necesita un ambiente de seguridad para los inversionistas y para las operaciones comerciales.

El sector empresarial, así, considera que el Gobierno Federal puede ayudar a frenar las alzas en los precios de los productos, no solo a través de subsidios, también con el combate al crimen organizado que ha provocado que el costo del limón y aguacate se eleven, por poner dos ejemplos.⁷

De acuerdo con Manuel Medina Mora, presidente de Coparmex, las empresas están "abiertas a sacrificar parte de nuestra utilidad para que no suban tanto los precios, pero el Gobierno también debe poner de su parte, así como lo ha puesto para que no suba el precio de las gasolinas con el subsidio."⁸

El presidente del organismo patronal continuó señalando que "pero también tiene que poner el Gobierno parte en temas de seguridad. Los precios del limón o del aguacate han subido por temas de inseguridad, no tiene que ver con las leyes de la oferta y demanda del mercado, sino debido a la creciente inseguridad es que ese producto sube de precio".⁹

El presidente de Coparmex tiene un diagnóstico claro de la situación: por un lado existen factores económicos nacionales e internacionales que están presionando las variables

5 **Piden empresarios ser incluidos en plan contra inflación de López Obrador.** Nación 3 2 1. Disponible en <https://www.nacion321.com/gobierno/piden-empresarios-ser-incluidos-en-plan-contra-inflacion-de-lopez-obrador>

6 Ídem.

7 **Exige IP seguridad y no sólo subsidios.** Reforma. Disponible en <http://reforma.com>

8 Ídem

9 Ibidem

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, para que, a través de las dependencias y entidades competentes, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Guardia Nacional y la Secretaría de Gobernación, entre otras que sean necesarias, abra un diálogo con todos los actores involucrados en el problema del aumento de la inflación, entre ellos el sector empresarial, que permita adoptar medidas integrales para contener el aumento inflacionario, así como para que se garantice la seguridad de los empresarios, productores, transportistas, distribuidores y comercializadores, que sufren pérdidas y aumentos de costos por el cobro de derecho de piso, por los asaltos en carreteras y en tiendas, por las extorsiones y por otros delitos que provocan un alza en algunos productos como el limón y el aguacate.



SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

macroeconómicas y la inflación, lo que deriva de un entorno mundial de inestabilidad y sobre lo que poco podemos hacer.

Pero, por otro lado, parte de los aumentos de precios a nivel nacional se explica por la inseguridad que enfrentan productores, transportistas, comercializadores y distribuidores de productos de todo el país, quienes sufren altos índices de inseguridad y deben pagar, incluso, derecho de piso para poder concluir con sus actividades productivas, lo que, a la larga, afecta a toda la cadena de producción.

En un régimen democrático, en el que exista rendición de cuentas y medición clara de avances y de políticas públicas, el gobierno no puede pedir o imponer una medida unilateral si no ofrece por lo menos cumplir con su obligación primaria: garantizar la seguridad para todas las personas.

Establecer controles de precios ha sido, en el pasado de este país, una decisión de política económica que no resolvió el problema de la inflación, pero incluso si esa determinación tuviera alguna utilidad, ello solo atendería a una parte del problema, dejando de ver y atender de manera integral la situación.

Por ello, esta proposición con punto de acuerdo tiene el objetivo de exhortar, respetuosamente, al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para que, a través de las dependencias y entidades competentes, tales como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Guardia Nacional y la Secretaría de Gobernación, abra un diálogo con todos los actores involucrados en el problema del aumento de la inflación, entre ellos el sector empresarial, que permita adoptar medidas integrales para contener el aumento inflacionario, así como para que se garantice la seguridad de los empresarios, productores, transportistas, distribuidores y comercializadores, que sufren pérdidas y aumentos de costos por el cobro de derecho de piso, los asaltos en carreteras y en tiendas, las extorsiones y otros delitos que provocan un alza en algunos productos como el limón y el aguacate.

Con ello, se estará abriendo la puerta para que de manera consensada, sociedad, gobierno y sector empresarial, unan esfuerzos en pos de una atención integral del problema del aumento de la inflación y no solamente nos quedemos con la imposición de una medida parcial y no consultada, que difícilmente tendrá los efectos que busca el Gobierno Federal.

Por lo anteriormente expuesto, someto el presente instrumento parlamentario a consideración del Pleno, con el siguiente resolutivo:

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, para que, a través de las dependencias y entidades competentes, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Guardia Nacional y la Secretaría de Gobernación, entre otras que sean necesarias, abra un diálogo con todos los actores involucrados en el problema del aumento de la inflación, entre ellos el sector empresarial, que permita adoptar medidas integrales para contener el aumento inflacionario, así como para que se garantice la seguridad de los empresarios, productores, transportistas, distribuidores y comercializadores, que sufren pérdidas y aumentos de costos por el cobro de derecho de piso, por los asaltos en carreteras y en tiendas, por las extorsiones y por otros delitos que provocan un alza en algunos productos como el limón y el aguacate.



SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

Acuerdo

Único.- El Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, para que, a través de las dependencias y entidades competentes, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Guardia Nacional y la Secretaría de Gobernación, entre otras que sean necesarias, abra un diálogo con todos los actores involucrados en el problema del aumento de la inflación, entre ellos el sector empresarial, que permita adoptar medidas integrales para contener el aumento inflacionario, así como para que se garantice la seguridad de los empresarios, productores, transportistas, distribuidores y comercializadores, que sufren pérdidas y aumentos de costos por el cobro de derecho de piso, por los asaltos en carreteras y en tiendas, por las extorsiones y por otros delitos que provocan un alza en algunos productos como el limón y el aguacate.

Dado en el Salón de Sesiones
a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Senadora Xóchitl Gálvez Ruiz

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, para que, a través de las dependencias y entidades competentes, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Guardia Nacional y la Secretaría de Gobernación, entre otras que sean necesarias, abra un diálogo con todos los actores involucrados en el problema del aumento de la inflación, entre ellos el sector empresarial, que permita adoptar medidas integrales para contener el aumento inflacionario, así como para que se garantice la seguridad de los empresarios, productores, transportistas, distribuidores y comercializadores, que sufren pérdidas y aumentos de costos por el cobro de derecho de piso, por los asaltos en carreteras y en tiendas, por las extorsiones y por otros delitos que provocan un alza en algunos productos como el limón y el aguacate.